

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **29 JUN 2022**

RESOLUCIÓN Nº . 273

Expediente Nº 14313/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Enzo Jairo CHOCOBAR, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Enzo Jairo CHOCOBAR ingresa a la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2020.

Que mediante Nota Nº 1757/21 gestiona el reconocimiento de la materia "Sistemas de Representación" aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que el Arq. Gabriel GEA, Profesor Responsable, aconseja otorgar equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Conceder a el Sr. Enzo Jairo CHOCOBAR, Documento de Identidad Nº 40153646, L.U. Nº 314972, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, la EQUIVALENCIA TOTAL de su equivalente en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Jujuy y que se consigna a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS OBTENIDOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada el 21/11/2018 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 143, Acta 123, Folio 129.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

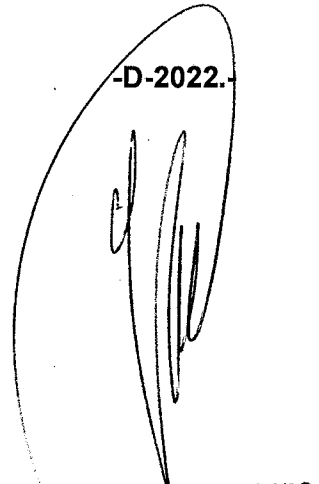
Expediente Nº 14313/21

Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Enzo Jairo CHOCOBAR y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº . 273


Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


-D-2022.-
Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa